



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
 Departamento: Ciencias Económicas
 Área: Economía y Gestión Pública

(Programa del año 2016)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 27/05/2016 12:19:20)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(TRAYECTO OPTATIVO I EMPRESA Y DERECHO EMPRESARIAL) Microeconomía y Finanzas Públicas	Abog.	11/09	2016	1° cuatrimestre
		-Mod. 01/14		

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
FLORES, HECTOR DANIEL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CARACCILO, MARIA SOL	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
ACCETTA, PABLO SEBASTIAN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	1 Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
14/03/2016	24/06/2016	15	3

IV - Fundamentación

La economía tiene por objeto de estudio el “sistema económico”, considerado un subsistema social, donde el interés se centra en los procesos relacionados con la producción y la distribución de los bienes y los servicios de una sociedad. Entender que esta ciencia es una dimensión del sistema social, nos lleva a reconocer su estrecha vinculación con las demás dimensiones sociales como la política, la cultura, lo institucional, entre otras cosas. Estas relaciones son tan estrechas que se hace imposible separar los problemas económicos sin desvirtuar la naturaleza misma de los fenómenos sociales. Sólo para los fines analíticos, cada ciencia “aisla” los problemas que le son específicos, sin embargo, para una mejor comprensión de los hechos se requiere el reconocimiento de tales interacciones.

Bajo este contexto, podemos afirmar que la economía está encargada de estudiar la forma en la que los individuos y la sociedad efectúan las elecciones y las decisiones para que los recursos disponibles puedan contribuir de la mejor manera a la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de toda sociedad.

Desde una mirada microeconómica, estos problemas económicos serán abordados desde la perspectiva individual de uno o más sujetos intervinientes en el sistema: tales como el análisis de la empresa, las características de la demanda de un bien, etc.

Asimismo, las herramientas brindadas por la teoría microeconómica constituyen un aporte fundamental para el estudio de los mecanismos de funcionamiento de la Economía del Sector Público, y en especial los relacionados con el proceso ingreso

–gasto, que resultan indispensables para el análisis del proceso de toma de decisiones de las empresas, entendiendo que toda acción proveniente del Sector Público tiene necesariamente efectos en el sector privado, en el marco de un sistema de economía mixta.

Dicha relación se lleva a cabo necesariamente dentro de un marco jurídico preestablecido que da sustento y legitima las acciones del Sector Público, por lo que resulta relevante un abordaje interdisciplinario que permita una mirada más amplia y completa de ciertos aspectos que hacen a la relación Sector Público-Sector Privado y más concretamente de la relación Sector Público- Sector Productivo de una economía, desde el punto de vista de los instrumentos presupuestarios.

Los profesionales universitarios tienen un rol y una responsabilidad social esencial en la implementación de una visión profesional por encima de las cuestiones ideológicas que permitan la comprensión del proceso ingreso-gasto que caracteriza a la economía del sector público en toda su magnitud y complejidad, como un medio de poder optimizar su accionar en el sistema económico.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Comprender las decisiones básicas de la economía: las condiciones de equilibrio y de optimización.
- Entender las relaciones existentes en las magnitudes totales, marginales y de promedio para la empresa y para el consumidor.
- Comprender la asignación de los recursos en los mercados competitivos y no competitivos.
- Analizar los efectos del proceso ingreso-gasto sobre la economía en general y sobre las unidades productivas en particular, a partir del conocimiento de los distintos instrumentos presupuestarios de los que se vale el sector público para su actividad.

VI - Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA N° 1: INTRODUCCION AL ANALISIS MICROECONOMICO

TEMAS: La Economía como Ciencia Social. La Microeconomía. Las decisiones básicas en la economía: el análisis de equilibrio y de optimización. Análisis de la Oferta y la Demanda. Optimización: magnitudes totales, promedio y marginales. El problema de la decisión individual. Utilidad, preferencia y elección racional. DEMANDA: La curva de demanda y la elasticidad precio de la demanda. La elasticidad ingreso de la demanda. De la demanda individual a la demanda de mercado. OFERTA: La respuesta del oferente ante oportunidades cambiantes. De la oferta de la empresa a la oferta de mercado.

UNIDAD TEMÁTICA N°2: LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS.

El papel del sistema de precios. Determinación de los precios. El funcionamiento de los mercados. Tipología de los mercados. La formación de los precios en los diversos mercados.

UNIDAD TEMÁTICA N° 3: EL GASTO PÚBLICO EN EL SIGLO XXI

TEMAS: Concepto. Clasificación. Crecimiento del gasto público. Las transferencias. Teoría de la regulación económica. El análisis costo-beneficio.

UNIDAD TEMÁTICA N° 4: FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

TEMAS: Impuestos que integran el Sistema Tributario Argentino. Efectos económicos de los impuestos. Otros tributos: tasas judiciales, impuesto a los sellos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se complementaran las clases teóricas con clases prácticas, realizando trabajos prácticos áulicos, implementando técnicas individuales y grupales de participación, con diversas modalidades, tales como:

- Análisis de casos, preguntas y discusión de temas incluidos en el programa
- Investigación, lectura y análisis de publicaciones de diversos medios de información que describan lo acontecido en la actualidad en nuestro país.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para regularizar este curso, los alumnos deberán contar con un 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas y aprobar todas las actividades prácticas con un puntaje no inferior a 70 puntos sobre 100.

REGIMEN DE PROMOCIÓN

- Asistencia: asistir al 80% de las clases teórico-prácticas
- Aprobar: el 80% de los trabajos prácticos áulicos
- Aprobar una Actividad Final Integradora: los estudiantes deberán presentar al finalizar el cuatrimestre un documento escrito, cumpliendo las consignas explicadas y brindadas por los docentes. El trabajo deberá contener una primera parte con el marco conceptual de la temática elegida y una segunda etapa con el análisis de la realidad que muestre el nivel de gobierno que se tomó como sujeto de estudio y una conclusión en cuanto a los aspectos normativos y positivos del tema en estudio. Para su aprobación se deberá obtener un puntaje no inferior a 70 puntos sobre 100.

RÉGIMEN PARA ALUMNOS LIBRES

El alumno que desee rendir la materia en condición de libre deberá presentar 10 (diez) días antes de la fecha estipulada para la constitución de la mesa de examen un trabajo escrito con las mismas características a la actividad programada como Actividad Final Integradora. Si el trabajo resulta aprobado podrá presentarse a rendir. En esta instancia, deberá aprobar una evaluación de las Unidades Temáticas del programa del año en curso, posteriormente y en el mismo sentido, accederá a la evaluación oral.

IX - Bibliografía Básica

- [1] ASENSIO, Miguel Ángel (2012). Finanzas Públicas. Bs. As. Osmar D. Buyatti
- [2] Carta Orgánica de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Mercedes.
- [3] Código Tributario de la Provincia de San Luis.
- [4] Constitución de la Nación Argentina.
- [5] Constitución de la Provincia de San Luis.
- [6] COLOMA, Germán. Apuntes para el Análisis Económico del Derecho Privado Argentino. Universidad del CEMA. Puntos 2.5, 2.6, 2.7 y 6 (hasta pág. 114). <http://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/156.pdf>
- [7] COLOMA, Germán. Empresa pública, privatización, regulación y competencia: su papel en la provisión de servicios de infraestructura. (Universidad del CEMA). Págs. 9 a 14. <http://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/268.pdf>
- [9] DEMARCO, G. (2005). Manual de Economía. Córdoba: Editorial Atenea.
- [10] García Vizcaíno, Catalina: Derecho Tributario-Parte General-Tomo I. consideraciones económicas y políticas. 3ª ed. LexisNexis. Año 2007
- [11] JARACH, Dino (1985). Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Cangallo.-
- [12] Ley Impositiva Anual 2015 N° VIII-0254-2014.
- [13] ITURRIOZ, E. (1981). Curso de Finanzas Públicas. 2ª ed. Macchi.
- [14] MACÓN, J. (2002). Economía del sector público. Mc Graw Hill.
- [15] MACÓN, J. (1985). Las Finanzas Públicas Argentinas-Periodo 1950/80. Macchi.
- [16] MOCHÓN Morcillo, F., & BEKER, V. A. (2008). Economía: principios y aplicaciones. Buenos Aires: McGraw-Hill.-
- [17] STIGLITZ, Joseph (2000). La economía del sector público. 3ª ed. España. Antoni Bosch.-

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Musgrave, R. y Musgrave, P. (1992). Hacienda Pública, Teórica y Aplicada. 5ª ed. Madrid. Mc Graw Hill.
- [2] García Vizcaíno, Catalina (2006) Derecho Tributario-Parte General-Tomo III. 3ª Ed., Editorial LexisNexis.

XI - Resumen de Objetivos

--

XII - Resumen del Programa

--

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	